

COMUNICADO URGENTE

Muy estimados vecinos del Morro queremos solicitarles lo siguiente:

Por medio de la presente, la Organización denominada **Morro Patrimonial** que representa agrupaciones medio ambientales, deportivas, culturales, patrimoniales y sociales junto a administración de edificio Urbano y administración edificio condominio Málaga, con sede en Iquique y pertenecientes a la Organización Morro Patrimonial, nos dirigimos a Uds. Con el objeto de solicitar la colaboración y respectiva solicitud de fiscalización para la construcción de edificio de 13 niveles de apartamentos y 1 nivel subterráneo, ubicado en calle Grumete Bolados N°178 de la ciudad de Iquique, por la empresa inmobiliaria Rio Quiapo y su subcontratación de Constructora Equis la cual esta ultima a cargo de las obras de edificación, esta vulnerando la vida de los vecinos transgrediendo normativas mínimas, técnica y de impacto en la salud y medio ambiente por lo cual a continuación detallamos.

En primer lugar, se han entregados permiso de construcción por la dirección de obras municipales desconociendo la calificación del barrio El Morro como zona de conservación histórica, la cual solo permite realizar construcciones de 10,5 metros de altura, situación que no se respeta al entregar el permiso de edificación por parte del señor Sergio García actual director de la DOM Iquique la edificación de un edificio de 13 niveles superiores y 1 nivel inferior.

En segundo lugar, la Dirección de Obras de Iquique jamás a fiscalizado la obra con la finalidad de observar si cumple la normativa comprometida en expediente de proyecto edificio grumete, esta nula fiscalización ha generado intervención en los deslindes de las propiedades particulares como el edificio Urbano, el cual se observa con adosamiento de paneles a su estructura sin tener los permisos de ocupación de dicho espacio por los representantes legales del edificio Urbano, agregar que producto de sus labores han generado daños en las plantas inferiores de la edificación del edificio Urbano, donde se aprecian las grietas que fueron ocasionadas por la continua operación de martillo hidráulico, esto último tiene en estado de alerta dada las fisuras que esta obra está generando.

En tercer lugar, deseamos resaltar las **Condiciones de salud de los residentes**: En el pasaje Ingeniero Hyatt y calle Wilson habitan personas con **enfermedades crónicas**, así como vecinos con **movilidad reducida y amputaciones** en sus extremidades, niños con déficit atencional severo y mujeres embarazadas. Las obras de construcción generan ruidos difíciles de soportar por **niños con condición TEA**, vibraciones, desplazamientos y obstáculos que afectan gravemente su calidad de vida y seguridad,

con un ruido constante de la operación del martillo hidráulico, situaciones que destacamos individualmente para toma de conocimiento de lo planteado. Estos constantes ruidos y vibraciones tienen en un estado muy afectado a los animales de compañía que tienen los vecinos.

1. **Contaminación acústica:** El nivel de **ruido producido por las maquinarias** supera los niveles aceptables, ocasionando crisis en menores con **condición TEA**, generando molestias permanentes en los estados de salud, especialmente en **personas mayores y menores con TEA**, quienes son más sensibles a estas perturbaciones.
2. **Afectación a niños y estudiantes:** En el sector viven **niños y jóvenes en etapa escolar**, cuya concentración y bienestar se ven afectados por el **ruido constante** y la **presencia de maquinaria funcionando durante todo el día, sin considerar que ambos liceos cuentan con cursos con niños TEA**.
3. **Una cantidad de personas de la tercera edad con problemas respiratorios**, teniendo que soportar altos niveles de polución sin dejar de considerar que las obras aun no comienzan en su porcentaje total (100%) hoy recién están a un 30% en faenas.
4. **Valor patrimonial del barrio:** El Morro es un barrio con **carácter histórico y patrimonial**, lo que requiere especial cuidado y respeto ante cualquier intervención urbana. La construcción de un edificio de grandes dimensiones desvirtúa el entorno y afecta la identidad cultural del sector.
5. **Implementación de grúa:** con mucha preocupación estamos atentos a la instalación de la grúa la cual nos preguntamos en un espacio tan reducido donde será instalada, ya que esta instalación colocara a todos los vecinos y sus propiedades en riesgo considerando la suspensión en altura de altos tonelajes que se ocuparan en dicha obra día tras día.
6. **Uso de espacios públicos:** esta construcción ha tomado espacios públicos por calle grumete Bolados, sin considerar ningún tipo de acuerdo con los vecinos, impidiendo el libre flujo peatonal, al tomarse mas de la mitad de la vereda norte de la misma calle y al menos diez espacios de estacionamiento vehicular, instalando barreras, sin mediar aviso alguno a los vecinos.

Por último, señalar que hemos denunciado y solicitado a la superintendencia de medio ambiente se fiscalice todas estas vulneraciones y irregularidades, teniendo como respuesta solo compromisos, pero cabe señalar que la obra sigue en las mismas condiciones operando.

Hemos enviado solicitud de fiscalización y pronunciamiento a la dirección de obras de la municipalidad de Iquique, teniendo nula respuesta ante nuestra solicitud.

Tomando en consideración todo lo antes expuesto, le solicitamos vecinos del Histórico Barrio El Morro, poder ser parte de las denuncias que individualmente tenemos que realizar con la única finalidad de proteger nuestro barrio y la salud de las personas.

Hoy nos encontramos con una vecina muy conocida que sufre problemas al corazón graves donde el diagnostico y medidas son mantenerse en lugar tranquilo, sin ruido, sin preocupación dado el alto riesgo y ella colinda con la construcción que con su martillo hidráulico no creo que permita llevar adelante ese cuidado y tratamiento.

<https://denuncia.sma.gob.cl/portal/home>

este es link para denunciar

nombre empresa río quiapo Ltda. Rut 78,832,790-0 dirección grumete bolados 178

“Organización Patrimonial el Morro”.

Christian Bilbao Céspedes
Presidente

Ximena Latorre Varas
secretaria general

Kissy Ledezma Moretti
Tesorera

Angela Madariaga Andrade
1er director Área Educación

Alejandra González Fernández
2do Director Área Cultural

Sandra Sandoval Locarez
3er Director Área Social

Leticia Acuña Sepúlveda
4to Director Área Medio Ambiente

Administración Edificio Urbano

Administración Condominio Málaga

Angelica Latorre Varas
Presidenta
Centro cultural, Social, Deportivo Carnaval Morrino.

Hugo Marín Rossel
Confederación Nacional COMFUCH
Federación Regional Uniones Comunales Tarapacá